

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa don Manuel de Codes y de Sotto.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese por pase a otro destino el Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa don Manuel de Codes y de Sotto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla don Julio Gallego Fernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese por pase a otro destino el Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla don Julio Gallego Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Alava don Antonio López Linares.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese por pase a otro destino el Delegado de Hacienda en la provincia de Alava don Antonio López Linares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Banca don Gabriel Castro Muga.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese por pase a otro destino don Gabriel Castro Muga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla a don Leandro Bas Vidal.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla a don Leandro Bas Vidal, que viene desempeñando igual cargo en la de Granada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a don Roberto Olano Cancelo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a don Roberto Olano Cancelo, que actualmente desempeña el cargo de Subdelegado de Hacienda en Cartagena.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Navarra a don Emilio Garcia Sardinero.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Navarra a don Emilio Garcia Sardinero, que actualmente desempeña el cargo de Subdelegado de Hacienda en Vigo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Zamora a don Eduardo Fernández López.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Zamora a don Eduardo Fernández López, que actualmente desempeña el cargo de segundo Jefe en la Delegación de Hacienda en la provincia de Vizcaya.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Juan Manuel Nieto Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Juan Manuel Nieto Rodríguez, que viene desempeñando igual cargo en la de Zamora.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Vicente Canelles Verdía.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Vicente Canelles Verdía, que actualmente desempeña el cargo de Subdelegado de Hacienda en Ceuta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don Jesús Carrillo Martínez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don Jesús Carrillo Martínez, que viene desempeñando igual cargo en la de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Granada a don Andrés Molina Fernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Granada a don Andrés Molina Fernández, que viene desempeñando igual cargo en la de Cádiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Vizcaya a don Fernando Ximénez Soteras.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, he tenido a bien nombrar Delegado de

Hacienda en la provincia de Vizcaya a don Fernando Ximénez Soteras, del Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Valencia a don Remigio Nebot Aparici.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Valencia a don Remigio Nebot Aparici, que viene desempeñando igual cargo en la de Vizcaya.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José María Romero Antolín.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José María Romero Antolín, que viene desempeñando igual cargo en la de La Coruña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de La Coruña a don Gabriel Castro Muga.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, he tenido a bien nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de La Coruña a don Gabriel Castro Muga, del Cuerpo Pericial de Contabilidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Hacienda a don Antonio López Linares.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Personal de este